

Écos de la vida local

EL PARAISO

Plaza Mayor, números 23, 24 y 25 y — — COMPRE AUNQUE NO NECESITE — —
Almirante Bonifaz, [2 -- BURGOS

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que por expropiación forzosa se procederá al derribo de las casas número 23 de la Plaza Mayor y número 2 de Almirante Bonifaz, por cuyo motivo, siendo muy pocos los días se progresa la liquidación que hacen tan grandes descuentos en las compras que casi se compra regalado. Ocasión como esta para comprar barato no se encontrará otra que la igual. No desaproveche esta oportunidad.
Solamente quedan cuatro días para economizarse mucho dinero en sus compras.

Siendo esta una oportunidad extraordinaria de aprovechar este momento para hacer sus compras.

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

- Programa para hoy de nueve y media a diez y media:
1. Notas de sintonía.
 2. Colocación de Boisa.
 3. Boletín meteorológico.
 4. La corte de Faraón, (Vicente Lleó, Ferrín y Palacios); El garrotín cuando te miro el cogote.
 5. Idem idem idem, (idem); cuplet de «Ay ba...», por Serrano, Gonzalo, Murcia y cor.
 6. Mamá mía, canción napolitana por Tito Schipa.
 7. La campana de San Giusto, (Arona-Drovetti); canción patriótica por Tito Schipa.
 8. La rosa del azafrán, (Guerrero, Romero y Fernández Shaw; Romanza de Sagrario, por condesa de Solafani.
 9. Idem idem idem, (idem); jota castellana.
 10. Gigantes y cabezudos, (Caballero y Echeagaray); coro de repatriados, por el tenor Rogelio Baldrich y coro.
 11. Coplas de ronda, (Alonso Arriech y De Lucio); coplas, por Rogelio Baldrich y coro.
 12. Himno de la Exposición de Sevilla, (Alonso y Hos, Quintero); por Rogelio Baldrich y gran coro.
 13. El Sitio de Zaragoza, (Oudrid); primera y segunda parte, por la banda Oceón.
 14. Gigantes y cabezudos, (Caballero); fantasía, por la Orquesta sinfónica del gramófono.
 15. Los gavilanes, (Guerrero); fantasía, por misma orquesta.
 16. Noticias generales, locales y de última hora.
 17. Himno nacional y cierre.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BUROOS
Almacén de Ultramarinos
La Proveedora, San Juan, 63

DOLCRES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable



Lleve V.
su Kodak
consigo.

Lleve su Photo Club.

Vehículos matriculados en la provincia de Burgos

1932 - 1933

1932

Camiones de diversas marcas y tonaje, 57.

Coches con potencia superior a 15 H. P., 7.

Detalle por marcas de menos de 15 H. P.:
Morris, 12.
Peugeot, 5.
Opel, 2.
Fiat, 2.
Citroen, 1.
Singer, 1.
Ford, 1.
Ceyc, 1.

Motocicletas de varias marcas, 3.

Total, 92.

1933

Camiones de diversas marcas y tonaje, 50.

Coches con potencia superior a 15 H. P., 11.

Detalle por marcas de menos de 15 H. P.:
Morris, 15.
Ford, 13.
Citroen, 10.
Opel, 10.
Peugeot, 3.
Singer, 2.
Austin, 2.
Standard, 1.
Renault, 1.

Motocicletas de varias marcas, 4.

Total, 122.

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas, el conductor de una camioneta por circular con exceso de velocidad y sin luz por la calle del Cid, y Plaza Mayor e intentar dar el nombre supuesto; con 25, un individuo, por encontrarse en estado de embriaguez y saltar a los transeúntes en la plaza del Duque de la Victoria; con 10 cada uno, un ciclista por insolentarse con una señora, al reprenderle ésta porque había estado a punto de atropellarla con una bicicleta; el dueño de un perro por tenerle suelto y abandonado por la vía pública y ser reincidente; y con cinco el conductor de una bicicleta por no llevar luz en la misma por la calle de Vitoria y el dueño de un perro por dejarle suelto y abandonado, por varias calles de la capital.

NOTAS DE LA PRESIDENCIA DE OBRAS.

Dicha Presidencia nos manifiesta que con motivo de la pavimentación de las calles de Sombrerería y del Almirante Bonifaz ruega a las Compañías de aguas, electricidad, gas y telefónica, así como a los particulares que procedan a la modificación, sustitución o arreglo de cables, y tuberías o nuevas acometidas, a fin de evitar, en lo posible, la apertura de zanjas después de ejecutadas las obras del pavimentado a cuyo efecto deberán solicitarlo de la Alcaldía dentro del plazo de diez días, y de no verificarlo se les impondrá la sanción correspondiente.

Burgos 15 de enero de 1933.

HALLAZGO.

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositada cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por doña Modestia Nogal Martínez, que habita en la calle de Avelanos núm. 4.

Almacenistas de vino y vinateros

El comisionista en vinos de Tudella, Teófilo de la Concepción (a) el Tejero, tiene el gusto de ofrecer 130.000 cántaras de vino superior, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona; fino, con mucha grana y mejor paladar, 15 y 16 grados, la corredería más barata que el corredor por estar un servidor matriculado; servirá a todo el que lo desee con prontitud y esmero como siempre lo he hecho.

Escribir dos días con anticipación dándome lo que queréis para yo tenerlo preparado; los precios son económicos.

También tengo a vuestra disposición 25.000 cántaras de vino viejo más barato.

Para pedidos o informes, a noche más que a Teófilo de la Concepción, que es el que mejor sirve del pueblo.

En Tudella, provincia de Logroño, Rioja Baja.

El que quiera emborracharse con vino de Tudella, que se lo diga al Tejero le enseñará buenas cubas.

HERMES Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo (MADRID)

Delegación para Burgos y su provincia.
Asociación Gremial Mercantil e Industrial.
Oficinas: Plaza Mayor 10 1.º. Horas de 7 a 9 de la noche.
(Patronal de Transportes-Edificio del Casino)

Un hombre ahogado

Ayer tarde, a las dos, a avisado por teléfono el Alcalde de barrio del Hospital de la Cruz a la oficina de la Guardia municipal manifestando que en las Fuentesillas, aguas abajo del puente llamado de los Ingleses y cerca de la Granja del Conde de Encinas, había un hombre muerto dentro del río.

Personado el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso, procedió a sacar del río el cadáver y a su identificación, que resultó ser el del mozo del Hospital del Rey Isidoro Martínez Lorenzo, de 58 años, casado, que faltaba de su casa desde el martes por la tarde de donde salió para ir a visitar a un pariente suyo que se halla enfermo en el Hospital de Escudero.

Al regresar a su casa ya de noche, se cree que al intentar subir al puente de los Ingleses y por encontrarse bastante torpe, cayó rodando y fué a parar al río, arrojándose la corriente hasta el sitio donde ha sido encontrado.

Un hermano de Isidoro, llamado Hilario dió, cuenta el 17 a las autoridades de la desaparición de su hermano.

El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

Notas de Sociedad

ENFERMOS.

Nuestro buen amigo y conocido industrial de esta plaza, don Enrique López y López, después de una larga y penosa enfermedad, se halla fuera de todo peligro y en franca convalecencia.

La familia, al comunicarnos la buena nueva, nos ruega demos por medio de estas columnas, las más expresivas gracias a todos los que se han interesado por su salud.

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL
TELÉFONO. 125

Hoy viernes

A las 7:30 Única función

- 1.º LA NAVE DEL TERROR
HABLADA EN ESPAÑOL
- 2.º Trailer, de
EL CANTAR DE LOS CANTARES
por MARLENE DIETRICH
- 3.º DEL PRADO A LA ARENA
HABLADA EN ESPAÑOL

PRONTO...

EL CANTAR DE LOS CANTARES
por MARLENE DIETRICH

PLATERIA, JOYERIA, BI-
JUTERIA FINA
D B

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito:
Confitería Lastra

✠

La misa de ocho que se celebre en el Convento de RR. Esclavas del Sagrado Corazón, de esta ciudad, desde el día 21 al 29 inclusive del presente mes, será aplicada por el eterno descanso del alma de

LA ILMA. SEÑORA

Doña Laura Artacho
VIUDA DE GALLO

que falleció en Valladolid el día 30 de Diciembre último, a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su apenado hijo, el ilmo. señor don Alejandro Gallo Artacho (Presidente de la Audiencia de Vitoria; hija política, la ilustrísima señora doña Luisa de Arcos; nieta, Laura (Religiosa novicia del Sagrado Corazón); prima, Patrocinio Vázquez de Díez y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Burgos 19 Enero de 1934.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Patricio Saiz Rueda
Industrial que fué de esta plaza,

falleció en esta ciudad de Burgos, el día 21 de Enero de 1933, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Petra Barriocanal Quintana; hijos, Donatila, Isabel, Patricio (ausente), María Amparo, María de los Desamparados, María Cruz e Irene; hijos políticos, Fermín Herrero, Rufino Díez Carcedo, Santiago Rueda, José Arnáiz y Secundino Pérez; hermanas, hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar al Señor el alma del finado y asistir a los funerales que por su eterno descanso, se celebrarán mañana sábado, 20 del actual, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, a las ONCE de la mañana, y el lunes 22, a la misma hora, en la Parroquia de la Villa de Quinlanavides, por cuyo favor les anticipan las gracias.—Burgos a 19 de Enero de 1934.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de esta Archidiócesis, se han dignado conceder 100 días de Indulgencia y 50 días el Excmo y Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en la forma acostumbrada.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 17, 525.

Donativo: Los alumnos de la Escuela Normal, 25,85 pesetas.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

A LOS SACERDOTES
Especialidad para el Clero

BONETES :: SOMBREROS :: GORROS

Sombreros de cura clase de primera, a 23'50 ptas.

Se hacen toda clase de arreglos

CASA SAIZ-4, Sombrerería, 4-Burgos

Esa los tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con **PASTILLAS CRESPO.**

CARIDAD

La necesita Víctor Villalobos Barceña, que se encuentra enfermo, padre de cuatro hijos menores de diez años, uno de ellos enfermo.

Se reciben los donativos en la Administración de este periódico.

Los nuevos corredores de Tudella, José Sáinz, Miguel Santos (Carreña) e Isidro Alcalde (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de vinos ofreciéndoles buena calidad y esmerado servicio. ENVASE SIN BOMBA.

UROSQLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, areñillas, etc., etc.

El mozo Timoteo Martínez Pardo, hijo de Manuel e Ignacia, que nació en Palacios de Benabar, se presentará de 10 a 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

A Ismael Gil, de 23 años, le mordió el día 17 un perro en la calle de Fernán González, ocasionándole erosiones en el antebrazo izquierdo.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Venta de yeros

Se ofrece una partida de cincuenta fanegas.

Para informes, en la Federación de Sindicatos.

El niño de dos años Florentino Pascual fué asistido anteanoche en la Casa de Socorro de una herida contusa en la sien derecha que se produjo por caída.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 17, 1.055.

Donativos.—Una madre en memoria de su difunta hija, (que en paz descansa) 5 pesetas.

Don Federico Franco, en memoria de su difunta esposa, (que en paz descansa) 15.

El mozo Eleuterio García Labrador, hijo de Gregorio y Luisa, que nació en Quintanilla de la Mata, se presentará de diez a trece en el Negociado de Quintas de la Sección municipal.

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los decorrientes consumo, puede adquirir cualquiera que desee, a precios verdaderamente económicos, en

La Exquisita
MONEDA, 22
BURGOS

Notas Religiosas

SANTA AGUEDA.—La Cofradía de Nuestra Señora de la Salud y San Sebastián, celebrará su función anual en los días 20, 21 y 22.

Día 20.—A las cinco y media se cantarán solemnes vísperas.

Día 21.—A las once, misa solemne cantada por la Schola Cantorum de la Juventud Católica-Social del Círculo de Obreros, y sermón a cargo del Dr. Don Gerardo San Martín Iturriza.

El día 22, a las diez se celebrará un funeral por los hermanos y asociados difuntos.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Santamaría Barrioso, Agueda Martínez Díez, Luis Caballero Gutiérrez, Antonio Merino Barriocanal, Elena Iñáñez Moradillo, Antonio Cuevas Abad.

Defunciones.—Mateo Arráiza López, de Burgos, ocho días, Casa Caridad.

Serafin González González, de Montorio, 61 años, Hospital de San Juan.

Francisco Orzáiz Burgos, de Asego 33 años, hospital Provincial.

Sofía Ramírez Sagredo, de Burgos, 19 años, Doña Jimena 22.

PARA BAILE

Sedas de fantasía () Crepé mate () Glassé () Terciopelo chifonty otros artículos en

REGENT



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento

VENTA EN FARMACIAS



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 18.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de velores.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Sesión del Tribunal de Garantías.- Han sido capturados los asesinos del teniente López León

La sesión esta tarde en el Congreso

El Tribunal de Garantías

Madrid 18 (4 t).—Cerca de las dos de la tarde, terminó la sesión del pleno del Tribunal de Garantías.

Se trató primero de la renuncia del vocal don Vicente L. Prieto, por ser su cargo incompatible con el de diputado a Cortes. La renuncia fue aceptada.

Se trató después de la dimisión del vocal representante de Aragón don Gil Gil y Gil, fundada en motivos de salud. Se acordó no aceptarla y rogarle que la retirara.

También se habló del escrito presentado por el Colegio de abogados solicitando la admisión para vocal suplente de don Joaquín del Moral, ya que ha desaparecido las causas que motivaron su exclusión. Se acordó que la misma ponencia formada por los señores Becerra, Aicón y Travesio, que dictaminó la vez pasada, emitiera ahora el correspondiente informe para lo que proceda.

Se empezó a estudiar y discutir el reglamento de régimen interior y no habiéndose terminado el estudio se acordó celebrar otra nueva reunión para contenerla. Se señaló la fecha del lunes próximo, 22 a las cuatro y media de la tarde. En ese día se tratará también del nombramiento de personal.

El señor Fernández Ladreda, de Acción Popular Agraria, defendió el proyecto de ley contra el paro obrero. Pide que digan su opinión sobre él todas las minorías de la Cámara. Aboga por que se emprenda una gran obra de acción social en defensa de los obreros. Debe acometerse la ejecución de obras públicas que sean remuneratorias para el tesoro público. Hay que entrar en un período de paz y tranquilidad para conseguir la revalorización de la economía nacional. El seguro del paro debe implantarse y no ha fracasado contra lo que afirma el ministro de Trabajo.

Interviene el señor Besteiro, empieza diciendo que se congratula de que el proyecto haya sido presentado por otro grupo de la Cámara distinto del socialista.

No debe temerse la desnivelación pues esta se evita en el proyecto con la disminución de jornales y el aumento de horas de trabajo. (Protestas de las derechas).

(Entran los ministros de Obras Públicas, Guerra y Trabajo). Aunque se aumenten las obras públicas no se resolverá el problema; cuando más se paliará. Solo podrá haber remedio en la solución socialista.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 18 (6 t).—A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. Animación en escanos y tribunas.

El banco azul gestiona al comenzar la sesión. Luego van entrando varios ministros.

Se aprueba definitivamente el proyecto que fija las fuerzas nacionales.

PROVINCIAS

Ayuntamiento asaltado.- Ha muerto el teniente coronel Martínez Baños

Una nota de las derechas

Barcelona 18 (4 t).—El partido de derechas ha publicado un documento dirigido a la opinión pública en el que explica su determinación de haberse abstenido en la lucha electoral pasada. No se le puede culpar de nada ya que su abstención se debe a que no pudo llegarse a la unión de fuerzas afines, mientras que las izquierdas formaron el frente único. Desde luego sus votos ex-

plican el aumento de la votación que tuvo la Liga.

Ha muerto Martínez Baños

Cádiz 18 (4 t).—El teniente coronel de Caballería don Benigno Martínez Baños, que recientemente había sido trasladado al fuerte de Santa Catalina desde el penal de Burgos, se sintió ayer repentinamente enfermo. El médico señor Torrecilla diagnosticó que se trataba de un ataque de miocarditis. El ataque le repi-

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Diamante

EXTRANJERO

Movimiento revolucionario en Portugal

Estalla un movimiento revolucionario que es sofocado

Lisboa 18 (6 t).—Esta mañana se declaró un movimiento revolucionario socialista o comunista. En la capital está completamente dominado. En provincias se ignoran detalles, por estar cortadas todas las comunicaciones y haberse establecido una censura muy rigurosa.

Asaltan el Ayuntamiento

Ciudad Real 18 (6 t).—En Fuente del Fresno un grupo de obreros penetró tumultuosamente en el Ayuntamiento. Cuando el alcalde se hallaba junto al teléfono, pidiendo auxilio a la Benemérita, asaltaron su despacho y rompieron el aparato.

Asaltan el Ayuntamiento

La Benemérita los desalojó, deteniendo a tres individuos. Ha sido clausurada la Casa del Pueblo. El gobernador ha prometido abrir a los alborotadores deponen su actitud.

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO diríjase al apartado número 95

RADIO

No compre aparato sin conocer los nuevos tipos «1934». Modelos desde 225 a 5.600 pesetas.

Demostración y catálogos

Eustasio Villanueva

PLAZA MAYOR, 48

Representante de las marcas

:: más acreditadas ::

VENTA A PLAZOS

LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Polvos - Cremas

Agua de Colonia - Lociones

Red Quina - Desodorizantes

Brillantes - Pastas para el cabello - Jabónes &

Quince P. Canales

Almuerzo Barifas - 4 BURGOS

TELÉFONO 429

Criadero UGARRIZA

(ARACALDO)

Pollucos Leghorn a pesetas 150 el ciento

Todas las aves reproductoras de este criadero de nuestra Selección Avícola de «Villandromo» han sido sometidas a la prueba de la sero-aglutinación de sangre en el Poultry Pathological Research Laboratory de Goering (Inglaterra), como garantía contra el bacilo de la diarrea blanca.

PRADO H.º Luchana, 8 BILBAO

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales de

(Inscrita en el Registro Oficial: 9. 25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200

Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios) INCENDIOS (edificios, m. ilarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación o incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia

JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Sección financiera

Valores del Estado

Día 17 Día 18

Interior 4%

Serie F. de 50.000 68'90 69'00

- A. de 500 69'50 69'10

Exterior 4%

Serie F. de 24.000 81'40 80'40

- A. de 1.000 81'40 81'50

Amortizable 4%

Serie F. de 25.000 79'00 79'25

- A. de 500 79'00 79'25

Amortizable 5% viejo

Serie F. de 50.000 95'25 95'25

- A. de 500 95'50 95'25

Amortizable 5% 1917

Serie F. de 50.000 89'50 *

- A. de 500 89'50 *

Amortizable 5% 1926

Serie F. de 50.000 99'90 *

- A. de 500 99'90 *

Amortizable 5% 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 87'10 87'25

- A. de 500 87'10 87'25

Amortizable 5% 1927 libra

Serie F. de 50.000 99'75 *

- A. de 500 99'75 99'60

Amortizable 3% 1928

Serie H. de 250.000 75'75 75'60

- A. de 500 75'75 75'60

Amortizable 4% 1928

Serie H. de 200.000 86'50 *

- A. de 400 86'50 *

Amortizable 4 1/2% 1928

Serie F. de 50.000 91'75 *

- A. de 500 91'75 *

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 97'50 97'00

- C. de 25.000 97'50 97'00

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

4 por 100 86'50 86'50

Id. 5 por 100 93'90 94'00

Id. 6 por 100 104'10 104'20

Marruecos 3 por 100 80'75 *

Acciones

Banco de España 550'00 549'50

- Hipotecario 278'00 278'00

- Hispano Americano 185'00 *

- R. de la Plata (nuevo) 70'00 *

Español de Crédito 199'00 199'00

Central 202'00 202'00

Arrendataria de Tabacos 202'00 202'00

Explosivos *

Azucareras ordinarias 45'00 *

Altos Hornos *

Duro Felguera *

Madrid-Zaragoza-Alicante 246'00 *

Norie de España 277'00 *

Obligaciones

Norte de España 1ª serie 89'25 *

- 2ª - 89'25 *

- 3ª - 86'25 *

- 4ª - 85'75 *

6 por 100 86'00 *

Valencia 5 1/2 por 100 86'00 *

Alicante 5 por 100 1.ª H 85'75 *

- 5 1/2 por 100 H. *

Cambio internacional

Francos 47'65 47'65

Libras esterlinas 38'40 37'15

Francos suizos 254'65 254'65

169'00 169'00

Liras 64'00 64'00

Dólares 7'57 7'50

Marcos 2'89 2'89

Bacudos portugueses 55'20 54'60

Cura el estómago «El Bixir Estomacal, Súa de Carlos.

En géneros de punto D.H.

presentamos la marca que significa:

LO MEJOR

LO MAS NUEVO

LO MAS ECONOMICO

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal de la fábrica

ESPOLON, 44 BURGOS

Avance

Una señal de alarma

es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Pídesse en farmacias.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

propiciación mayor y número de compras. de apro-compras. religiosas. La Cofradía de Salud y San Se función anual en y media se can- misa solemne Cantorum de la del «Círculo de al del Dr. Don Iturriaga. Se celebrará en y asociados Estadística. Sanfamaría Ba- nez Díez, Luis Ca tonto Merino Ba- rez Moradillo, An- Arraga López, s, Casa Caridad, onzá, de Mon- tal de San Juan. Burgos, de Astego Provincial. de, de Burgos, na 22. BAILE. asia () Crepé sé () Tercio- otros artículos. ENT. usted mago base de lud también pero me el NICO cento FARMACIAS. TRONOS. reros y empleados Compañía. ánix Español. de el primero de la Compañía en. LARDO. entresuelo, tle- 15. de incendio, de sobre la vida y 22.

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El señor Bau se ocupa de la política comercial, y refiere cómo varios países nos han desplazado de los mercados extranjeros antiguos consumidores de nuestros productos.

Habla de modo especial del problema de nuestra exportación de azúcar. Le contesta el ministro de Industria y Comercio, quien dice que es precisamente la cuestión del azúcar una de las que más le preocupan desde que tomó posesión de su departamento.

Refiere los organismos constituidos para estudiar y ordenar el problema, sobre el que el Gobierno está a punto de formar criterio.

El señor Moreno Añón dirige un ruego para solicitar el apoyo del Gobierno en favor de los damnificados de la catástrofe del pueblo de la Rápita. Pide que no se opongan dificultades de orden burocrático para enviar el necesario auxilio.

(Tomán asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Marina, Trabajo y Agricultura).

El señor Velasco dirige un ruego al ministro de Industria y Comercio en relación con la crisis ganadera, situación que está determinada por la entrada de grandes cantidades de carnes congeladas por diversos conductos.

Se ocupa del mercado de garbanzos, cuya última cosecha ha sido la mayor conocida. La cosecha actual, aun siendo mala, no ha impedido que exista un stock de garbanzos. Por ello es más extraño el hecho de que se sigan importando grandes cantidades de garbanzos mejicanos.

Le contesta el ministro de Industria y Comercio, diciendo que hoy mismo el Gobierno ha decretado la prohibición de la importación de carne congelada, sin perjuicio de que en el porvenir y cuando las circunstancias lo aconsejen se restablezca. (Aplausos agrarios y populistas).

El ministro de Agricultura, haciéndose eco de un aspecto del señor Velasco, reconoce la urgencia de que se discuta en la Cámara la ley de Arrendamientos.

(Los ministros de la Guerra e Instrucción pública, desde la tribuna de secretarios, dan lectura a varios proyectos de ley).

El señor Hidalgo denuncia un hecho ocurrido en un pueblo de Extremadura, donde el propietario de una finca de 200 hectáreas, los ingenieros de la Reforma agraria se la destruyeron por haber escrito un artículo censurando su conducta. Este hecho ya lo denunció en las Cortes anteriores, y no se ha traído el expediente a la Cámara.

Le contesta el ministro de Agricultura y dice que es posible, que que el desmán denunciado haya podido ser cometido en virtud de la aplicación del decreto sobre intensificación de cultivo, aunque la finca no fuera de las que están afectadas por la ley de Reforma agraria.

Varios diputados dirigen ruegos de escaso interés. Se reanuda la interpelación por los sucesos revolucionarios pasados.

El señor Prieto hace uso de la palabra para contestar a una cuestión de que le hizo objeto ayer el señor Martínez Barrios, refiriéndose a su intervención en el mitin de izquierdas de Barcelona. Dice que el hecho de que vaya en com-

pañía de un ministro no supone ninguna solidaridad con el Gobierno del cual forma parte aquel. También he participado en mítines con el señor Lerroux cuando éste hablaba de la necesidad de quemar los archivos, como he participado en otros actos con el señor Martínez Barrios, sin poderse llamar por ello solidaridad política.

Censura que el señor Martínez Barrios haya criticado al Gobierno anterior. Se refiere a la alusión a los sucesos de Casas Viejas, diciendo que hace algunos días, en la estación de Bobadilla, dijo cuando iba en compañía de Jiménez Asúa, un alférez de la Guardia civil organizó un grupo de mozalbetes y ferroviarios para que gritaran: ¡Asesinos de Casas Viejas! Pensaba entonces, añade, en la amarga paradoja de este grito, que lo organizaba quien pertenecía a un Instituto armado que tiene en ese crimen una responsabilidad que yo no tengo. (Rumores y protestas de las derechas).

El señor Comín, tradicionalista, trata de interrumpir abusivamente al orador, pero el presidente, enérgicamente, con la aprobación de toda la Cámara, lo impide.

El señor Prieto cree que los sucesos de Casas Viejas deben estar presentes en todos los Gobiernos, para evitar la repetición, de hechos análogos, tradicionales en las represiones de la fuerza pública española. Nosotros no criticáramos al Gobierno que presidió las elecciones por su parcialidad en la contienda, sino por haberse unido a elementos anti-republicanos. No siento dolor por el progreso de la minoría radical, pues desearía poder ir nuevamente junto a ella para poder impedir la resurrección de aquellos que todos quisimos derrocar. (Aplausos de los socialistas y protestas de las derechas).

Mi dolor es ver que el partido radical en vez de rectificar acentúa cada vez más esta unión con los enemigos de la República.

Le contesta el señor Martínez Barrios diciendo que los socialistas no creen en la propia crítica. Es hora de que acabe este espectáculo que se levanta constantemente en la política parlamentaria española, este deseo morboso de achacar al adversario responsabilidades que lo pufieren y lo inutilicen políticamente.

Yo soy, agrega, de quienes defienden su convicción con toda honradez con toda tenacidad, pero creo también que mis adversarios defienden la verdad contraria y pueden tener razón igualmente. (Grandes aplausos en toda la Cámara, excepto en los socialistas).

Opina que el triunfo electoral no fue una victoria contra la República sino contra unos procedimientos de Gobierno.

Lo recuerda que todos los republicanos rectifiquen su error y para que usen en lo sucesivo modos de civilidad y autoridad propios de un país civilizado con democracia madura. (Aplausos de la mayoría).

El señor Prieto rectifica. Recuerda que en los sucesos de agosto fue condenado a muerte Sanjurjo, para quien aquel Gobierno tuvo la máxima indulgencia, a pesar de que la apasionada corriente de la masa pedía su fusilamiento. Respecto al cambio de modos

políticos que representa este Parlamento, dice que las fuerzas de derechas representan la enemiga a la legislación fundamental de la República, especialmente a las leyes laicas. (Rumores de afirmación de las derechas).

MADRID

Una interesante conversación con Calvo Sotelo.--Se aplaza la crisis.--Manifestaciones del señor Alba

Las proposiciones de la TYRE

Madrid 19.—Continúan las discrepancias cada vez más acentuadas, entre los grupos parlamentarios de Renovación Española y tradicionalistas y los populares agrarios y propiamente agrarios. Tanto los diputados que siguen al señor Gil Robles como los que preside el señor Martínez de Velasco están dispuestos a votar en contra de la proposición incidental de los otros grupos de derechas, relativa al presidente del Tribunal de Garantías.

Tampoco se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la fórmula para solicitar la declaración de capacidad del señor Calvo Sotelo.

Según ha manifestado uno de los más significados diputados de Renovación Española, el principal objetivo de la proposición será provocar una declaración pública del Gobierno y de todos los grupos parlamentarios manifestando su criterio sobre esta cuestión.

La proposición del conde de Vallejuno pidiendo que el señor Albornoz abandone la presidencia del Tribunal de Garantías, fue objeto de muchos comentarios.

El señor Gil Robles no quiso dar su opinión, diciendo que remitiría a sus amigos y cambiarían impresiones.

Una proposición contra el Presidente del Tribunal de Garantías

Madrid 19.—El señor Suárez de Tangüa ha presentado a la Cámara una proposición que, firmada por diputados de Renovación Española y de Renovación española, el agrario señor Taboada y otros, entre ellos el señor Azpeitia, dice así:

«Como resultado de la interpelación al ministro de Justicia, iniciada por el señor Azpeitia los diputados que suscritos proponen a la Cámara se sirva declarar inaceptado el nombramiento que hizo la anterior del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías constitucionales, y que dicho señor carece de la autoridad indispensable para desempeñar tal cargo».

El señor Maura interviene brevemente, dándose por aludido, diciendo que resulta absurdo y anticuado provocar debates políticos alrededor del orden público. Sería cosa, dice, de una vez acabar para siempre estas costumbres.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Manifestaciones del señor Alba

Madrid 19.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió, como de costumbre, a los periodistas, a quienes facilitó el programa parlamentario para la sesión de hoy que es el siguiente:

Dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a una permuta de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Vitoria.

Dictamen de la comisión de Hacienda sobre supresión en las monedas que se acuñen en el sucesivo de las iniciales del funcionario responsable de la exactitud del peso de ley. Otro de cesión al Cabildo insular de Tenerife del edificio de las oficinas de Hacienda y solar anexo.

Después, el apoyo de tres proyectos de ley de poca importancia.

Seguirá luego la interpelación sobre el último movimiento.

Aquí tengo, agregó el presidente de la Cámara, una proposición de algunos diputados de la derecha sobre el Tribunal de Garantías. La he pasado al Gobierno para que me diga su juicio sobre ella, y no he podido hacerlo hasta última hora por haber tenido que atender al curso del debate. Yo siento grandes dudas de que pueda discutirse tal como viene redactada, ya que se refiere al más alto Tribunal de la nación, siquiera sea en la persona de su presidente, pero este Tribunal fue creado por la Cámara constituyente y aunque yo creo que pueden discutirse todo, absolutamente todo, en una Cámara deliberante, dudo que deba hacerse tal como esa ha sido redactada.

Mañana llamaré a algunos de los señores que la firman y confío en que mis razonamientos los convencerán; todos ellos son hombres discretos y habrán de reconocer que mi posición no puede ser otra y espero que si retiran o modifican los términos de su redacción, si persistieran en su deseo de que se discutiera en el salón de sesiones.

Una interviu con Calvo Sotelo

Madrid 19 (12 m.)—El «A B C» de hoy publica una interviu hecha a Calvo Sotelo. Este no cree en la división de

las derechas. La considera inverosímil, absurda y no solo lógica, sino contradictoria.

Fué a las elecciones en tres candidaturas y coaliciones por otras tantas demarcaciones. Es un agravio gratuito e injusto a los caudillos a quienes se supone capaces de abandonar a los compañeros de candidatura triunfantes en la misma lista, con la misma opinión y con el mismo programa.

La amnistía, en el caso de Cuadalupe y en el mío, se realizará con la validación de las actas.

Ya solicité hoy por teléfono desde Madrid un diario republicano un juicio mío sobre una presunta discordia de los grupos de derechas sobre mi proclamación y contesté que rechazo tal supuesto y que no creo en él.

He sabido que el señor Lerroux se encuentra en una posición de oposición a que yo sea proclamado, pero ¿en qué se funda el jefe del Gobierno para preconizar el aplazamiento de mi proclamación?

No puede ser por un proceso, porque otros diputados están procesados por análogo delito y sin embargo ya han sido proclamados.

Respecto a la sentencia lanzada contra los exministros de la Dictadura, el presidente el Consejo incurre en un manifiesto error. La sentencia de un tribunal político no es condigna ni equivalente a la que dicta un tribunal ordinario, tanto más que la mayoría de los miembros de aquel tribunal fueron recusados por el cuerpo electoral. Yo, el condenado, he conseguido casi medio millón de votos, y yo el condenado, cumplí ya la sanción.

Fui condenado a dos penas: inhabilitación y confinamiento en Tenerife.

La inhabilitación surtió todos sus efectos, ya que por virtud de ella, se me privó a mí de mi condición de diputado en las Constituyentes. Referente al confinamiento, ¿no es peor que el confinamiento la expatriación?

PROVINCIAS

Incidentes en Zaragoza

Graves incidentes

Zaragoza 19.—Anoche a las nueve y media se produjo un choque entre un grupo de extremistas y otro de afiliados a la Falange española. Estos huyeron, refugiándose en un bar, persiguiéndolos los obreros. Uno de ellos hizo varios disparos de pistola, hiriendo gravemente en el pecho a Manuel Ramón Basegas, hijo del director del Banco de Crédito de Zaragoza. Recibió cuatro balazos cuando se encontraba en el interior de un bar, donde se había refugiado. El agresor protegido por el grupo, huyó por la calle de Zurita, aprovechando la gran confusión que se produjo en el paseo de la Independencia que estaba muy concurrido, por ser la hora de la salida de los espectadores.

Basegas fue recogido por sus amigos y trasladado a un farmacia, y después a una clínica, donde se le apreciaron cuatro heridas, dos de ellas gra-

El destierro no siempre puede reemplazar a la prisión, pues es peor el que el confinamiento, es más dura la sanción.

Sólo un mal patriota podrá negar el sufrimiento que implica la expatriación sobre todo cuando es injusta y forzosa.

Otra razón es que la condena de aquel tribunal político no me incapacitó para llegar al Tribunal de Garantías, según su ley orgánica. Si puedo ser juez ¿por qué no puedo ser diputado?

Las juventudes católicas

Madrid 19 (12 m.)—La Comisión permanente de la Junta Central de Juventudes Católicas ha visitado al Nuncio de Su Santidad. El objeto de la visita ha sido pedirle consejo para la peregrinación a Roma que las juventudes preparan para mediados del mes de marzo. Irán en la peregrinación todas las banderas de las juventudes y será presidida por el Arzobispo de Toledo. También irán el Obispo de Santander y el presidente de las juventudes.

La crisis se aplaza

Madrid 19 (12 m.)—Aunque se había asegurado que hoy se plantearía la crisis con la salida del señor Rijo Avello, sin embargo, parece que se aplazará por las dificultades con que el jefe del Gobierno tropieza para el cumplimiento de personas en el nombramiento de altos cargos. La dificultad principal está en el nombramiento de Alto Comisario para el que hasta ahora no hay candidato ya que han sido desechados los que se señalaban estos días.

Otra dificultad se encuentra en la condición que pone el señor Pita Romero que quiere ir al Vaticano como enviado extraordinario pero reservando para el exterior de Estado, para cuando termine su misión, y desamparando la interinidad el señor Lerroux durante la ausencia. Todo esto hace presumir que la crisis se aplazará para la próxima semana.

Banco Hispano Americano CASA CENTRAL: MADRID Capital autorizado: 200 millones de pesetas Capital desembolsado: 100 millones de pesetas Reservas: 54 millones de pesetas CAJA DE AHORROS Imposiciones y reintegros todos los días laborables Sucursal en Burgos: Apartado 49

Coliseo Castilla HOY viernes, a las siete, magnífico programa doble: 1.º La prometida de mi marido 2.º La señora no quiere hijos Torero a la fuerza Torero a la fuerza

Ediciones FAX Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID OBRAS NUEVAS Historia de España. Por M. Menéndez y Pelayo. Selección en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor timbre es ser una historia de España «a la española», animada de inmenso amor patrio. Ptas. 8.

ANUNCIOS ECONÓMICOS TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Ventas Molino, se vende o arrienda en Santo Domingo de Silos Para tratar: con Higinio Martín. Se vende coche de niño barato. Arco del Pilar, 9 tercero. Se vende un aparato de radio de precio, por poco dinero. Espolón, 8 (Sastrea). Vendo casa de piedra dos pisos y horno de pan cocer, en autresno, con corral y cuadra para caballería, en Santa María Rivarredonda, con facilidades para el pago. Para tratar con su dueño en Miranda de Ebro. Calle Nueva núm. 6, segundo. Belisario Oviado. Máquinas de pelar y rallar patatas, propias para fondas, cartiles etc. Urribarri, Tinte 10, apartado 76, Burgos. Se venden los muebles de una casa completa, de 11 a 1 y de 8 a 5. Lain Calvo 17, segundo. Máquina escribir «Orga» teclado internacional, vendo 50 duros. Tinte 10, 1.º. Burgos. Coche Renault, con 25.000 kilómetros de recorrido, con seis cubiertas y cámaras nuevas, vendo en 3.000 pesetas. Razón: en la Administración de este periódico. Se vende máquina coser Singer, nueva. Razón: Ventorro de «Las Veguillas». Si quiere hacer buena mantanza, compre el pimentón especialísimo y demás artículos en la «Casa Diez». Se venden estanterías y mostrador seminuevos, muy baratos. Informarán: Plaza Mayor, 29, comercio. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano». Se vende una saturadora con llenadores de gaseosas y sifones y una mesa billar seminueva. Informes en esta Administración. Se venden una novilla de primer parto y una vaca de quinto: ambas próximas a parir y de raza. Para tratar: Felipe Zorita. Melgar de Fernamental. RADIO. Talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos. Gran stock en válvulas y accesorios. Estasio Villanueva. Plaza Mayor 48. Venta. Una casa y comercio en Villadiego, facilidades para el pago. Informes en esta Administración. Se vende coche pequeño, conducción interior, perfecto estado. Paloma 5, primero. Nueva quosería y despacho de leche a 0'40 céntimos litro. San Pablo 7. Se vende un buen piano. Cld 26, segundo. Cédulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar. Arriendos Se arrienda un piso con calefacción y cuarto de baño de nueva construcción, calle Madrid, 16, donde darán razón, portería. Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuadras, corral, pajar y pueras. Razón: Sr. Salinas; Madrid, 7. Se arrienda el local que ocupa el «Bar Gasset». Informes: Vitoria, 21. Pérdidas Hallezgo perro lobo. Razón: en el Regimiento. Caballería número 4. Pérdida de un reloj de pulsera de señora, desde la Iglesia de San Cosme a la Calera número 5, piso 2.º. Se ruega lo entreguen por ser recuerdo de familia; se gratificará. Extravió de un perro, cruce de perdiguero con pointer, mosqueado; atiende por Lamerio. Se gratificará a quien lo entregue en Santa Agueda, núm. 5. Andrés Mazuela. Extravió de unos billetes de Banco, en la plaza del mercado de ganados, el día 18 del actual. Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración. Traspasos Traspaso almacén de vinos por no poderlo atender su dueño, sitio céntrico, lujoso, local. Razón: Huerto del Rey, número 21, Burgos. Traspaso almacén vinos, facilidades pago. Tratar: Gonzalo Gargosa. Salas de los Infantes. Traspaso casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almacén de coloniales de Venancio. Plaza Libertad. Varlos Centro población corderfense habitaciones amuebladas, señoras, señoritas, con o sin servicio. Informes: Droguería Marcos, Moneda, 24. Matrimonio solo, desea habitación con derecho a cocina. Informes: San Juan, 72. Leovigildo Gutiérrez. Para viajante o corredor, ofrécese persona seria de 37 años. Informes: Taller de Vaciado, Paloma 30. Se ofrece para arreglar huerta o jardín. Progreso número 11 duplicado, portería. Sirvienta de unos 50 años, de buena conducta, se necesita para señor solo. Detalles: Dámaso Pacheco. Maestro Nacional, Peñaiba de San Esteban (Soria). Familia honorable cedería habitaciones señoras, señoritas, con o sin servicio. Informes en la Droguería Marcos, Moneda núm. 24. Se ofrece hombre joven para ayudante de cocina, (que ha ejercido) ordenanza, portero, sereno o mozo de Banco, hotel, sociedad o fábrica. En esta Administración informarán. Se ofrece carpintero, en todo lo concerniente al ramo de la madera. Fernán-González 15, 1.º. Interior. Muchacha para todo, se necesita con buenos informes. Pavia 5. Barriada Militar. Señorita formalísima, inmejorables informes, regentaría casa o acompañaría señora o niños. Sabe perfectamente corte y confección. En esta Admón. informarán. Joven se ofrece, para chófer mecánico, bien entendido en el oficio. Informes: San Cosme 82, cuarto. Necesitas agente vendedor partido Sedano. Informarán: Casa Singer, Burgos. Se necesitan aprendizas y oficiales. San Juan 9, cuarto piso. Se desea cocinera. Plaza Navas de Tolosa, número 2. Barriada Militar.

Para el progreso nacional

Poza de la Sal

La iniciativa del señor Velasco, en vísperas de llevarse a cabo si los pozanos y no pozanos responden al llamamiento, que por última vez se les hace, por mediación de esta crónica

La revalorización y transformación económica de Castilla

Tanto en la declaración ministerial del actual Gobierno como en el discurso pronunciado por el presidente de las Cortes al tomar posesión de su elevado cargo, se ha visto con grave preocupación en estos momentos todo lo que afecta a la restauración económica del país. La opinión pública, coincidente con lo, coloca en primer plano los problemas económicos y financieros buscando una restauración y un progreso que conduzca a España al puesto que le corresponde por sus riquezas naturales.

La Junta constituida para la adquisición de las andas y carroza para la Virgen de Pedrajas, pone en conocimiento de los pozanos y demás personas que han contribuido con su óbolo, que se ha recibido el modelo y presupuesto de la casa constructora, que se halla expuesto en la parroquia y que se eleva a una cantidad bastante mayor a la recaudada hasta la fecha.

Se insiste de nuevo para que acudan a engrosar la suscripción y ver de llegar a realizar el proyecto que permita trasladar la venerada imagen con el decoro que requieren las cosas sagradas, realizando así el amor a la Virgen y la fe, tan necesario en estos tiempos de poner ambas cosas de manifiesto.

Las personas a quienes su situación se le permita no deben vacilar en hacer nuevas entregas a este fin y los demás también deben aportar su granito de arena. La satisfacción será inmensa si el día de la fiesta, 9 de septiembre próximo podemos contemplar a Nuestra Señora sobre el tronco que con el esfuerzo de sus amantes hijos se construya; mas esto ha de hacerse con toda brevedad para que la Junta sepa si puede hacer el encargo con toda garantía de pago, así que se ruega encarecidamente se hagan los donativos inmediatamente al señor Cónsul Párroco de Poza de la Sal, según costumbre.

Ojalá acudan a este llamamiento y en los años de la devoción pozana, pueda escribirse el 9 de septiembre con letras de oro.

LA JUNTA.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18. Causa procedente del Juzgado de Sajás de los Infantes, sobre desobediencia, seguida contra Lorenzo Ruiz Ayuso; ponente, señor Ponce de León, Secretario del licenciado señor Mena.

Pleito procedente del Juzgado de Roa, sobre tercera de dominio, seguido entre don Bernardino Triunfo, con doña Elvira Pascual Ponente, señor Velasco; Secretario del señor Mena.

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre tenencia de explosivos, contra Fernando Manuel Colio García. Ponente, señor presidente; Secretario del licenciado Bustamante. Pleito procedente del Juzgado del Burgo de Osma, sobre recobrar la propiedad de una casa, seguido entre doña Serapia Fernández con don Julián Soria. Ponente, vacante; Secretario del señor Mena.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872 Banca - Bolsa - Cambio Compra de oro - Pago de cupones Caja de Ahorros

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller "Garages Tárrega" AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (teléidos). Santander, 54 (relojería).

HOTEL IMPERIAL

Madrid. Montera, 22. Reformado. Pensión 16 a 24 ptas. Teléfono en las habitaciones. Propietarios, Aronillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

Carbones «SAN RAFAEL» P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo Santa Agueda, 42. - Tel. 361 BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vento al detail: Principales tiendas de Ultramarinos. - Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comiendo el de esta marca

Una orden de Agricultura

Se amplía el plazo para la presentación de las declaraciones juradas sobre las existencias de trigo

El ministro de Agricultura ha dictado una orden prorrogando el plazo para las declaraciones juradas de existencias de trigos.

La parte dispositiva de dicha orden dice así:

Primera. Todos los agricultores que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 24 de Octubre último y disposiciones posteriores prorrogando el plazo de presentación de las declaraciones juradas de existencias de trigo no las hubiesen entregado a su debido tiempo en las Alcaldías respectivas, quedan exentos de las sanciones que las expresadas disposiciones establecen, siempre que lo hagan hasta el día 31 del corriente mes de Enero.

Segunda. Aquellos agricultores que ya hubiesen presentado la declaración jurada de existencias, solamente vendrán obligados a presentar dentro de la misma fecha de 31 de Enero actual relación de la cantidad de trigo que posean en el momento de efectuar esta segunda declaración.

Tercera. Todos los fabricantes de harinas, sea cualquiera la capacidad de moliuración de sus fábricas, incluso los pequeños molinos, presentarán antes del día 31 de Enero en los Ayuntamientos respectivas declaración jurada de existencias.

Cuarta. Los comerciantes, aun cuando no reúnan las cualidades de agricultores o harineros, pero que sean tenedores de trigos por cualquier concepto, vendrán obligados asimismo a presentar una declaración jurada de existencias en el respectivo Ayuntamiento antes del día 31 del presente mes de Enero.

Quinta. Los Ayuntamientos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del decreto de 24 de Octubre último, confeccionarán los resúmenes de las cantidades de trigo declaradas en su término municipal, remitiéndolos dentro de los cinco primeros días del próximo mes de Febrero a las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles respectivos. Estas Secciones, antes del día 20 del citado mes de Febrero, enviarán los resúmenes provinciales a este Ministerio (Inspección Central de Intervención y Abastecimientos), especificando por separado las que se refieren a agricultores, harineros o simples tenedores de trigo.

este Ministerio (Inspección Central de Intervención y Abastecimientos), especificando por separado las que se refieren a agricultores, harineros o simples tenedores de trigo.

Sexta. Por los gobernadores civiles, a propuesta de los alcaldes o a su propia iniciativa, cuando tuvieren conocimiento de alguna infracción, se aplicarán con todo rigor las sanciones a que se refiere el artículo 9.º del referido decreto de 24 de Octubre del año próximo pasado.

Séptima. Sin perjuicio de lo dispuesto en el número anterior y de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del decreto de 6 de marzo de 1930 (ley de la República de 16 de septiembre de 1931) en relación con el artículo 1.º de la misma disposición legal, por este Ministerio, previo acuerdo del Consejo de Ministros, se podrá imponer mayores sanciones, llegando incluso hasta la pérdida del 50 por 100 del valor de la cantidad de trigo falsada en más o en menos de la que conste en su declaración jurada.

Octava. Terminada la fecha indicada de 31 de Enero actual se procederá por este Ministerio a disponer las presdas investigaciones para comprobar las existencias de trigo declaradas, inspeccionando toda clase de locales, incluso los particulares, en los que se suponga que se encuentra almacenado dicho cereal, castigándose las infracciones con arreglo a lo prevenido en la regla precedente.

Novena. Todos los fabricantes de harinas, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto de 24 de octubre del año último, deberán mantener constantemente la provisión o stock de trigo y harina que se señala en dicho precepto legal y para comprobar el cumplimiento de la expresada obligación se girarán las oportunas visitas de inspección en la forma establecida en la regla octava en la presente orden, con imposición en su caso de las correspondientes sanciones, que serán aplicadas con todo rigor.

Los contratos de trigo extranjero

El diputado don Geminiano Carrasca ha presentado a la Mesa del Congreso el siguiente escrito:

«El diputado que suscribe ha examinado los expedientes relacionados con las importaciones de trigo extranjero durante el año 1932, remitidos por el Ministerio de Agricultura a las Cortes, en virtud de mi ruego, formulado por escrito, inmediatamente de que se constituyó el Parlamento, el 27 de mayo mes de diciembre.

Entre las nuevas carpetas enviadas se encuentran las comprensivas de los legajos relativos a las existencias de trigos y harinas, órdenes ministeriales, dificultades para el abastecimiento de trigos y harinas, registro de contratos y distribución de las cantidades de trigo importado.

Más en el examen de los referidos expedientes he observado la inexistencia de la documentación acreditativa de la adquisición, contratación, autorización, formalización de contratos de compra de trigo, pago de años, entidades vendedoras, comisionistas o intermediarios que facilitaron la introducción de los trigos en el Ministerio.

Interesa, pues, que urgentemente se queden de trigos, y los contratos que reclama el Ministerio de Agricultura toda la documentación que exista y que, bajo la responsabilidad del funcionario que la haya archivado, solicitanos en nuestro ruego del 27 de diciembre—comprensiva de los contratos originales de adquisición de trigo extranjero importado durante el año 1932; órdenes de dicho Ministerio relacionadas con las ayudas compradas; entidades que intervinieron en ellas; contratos originales formalizados por los fabricantes de harinas, forma de pago de años y otros contratos y, en general, cuanto se refiera a las ayudas importaciones de trigos».

«La Mutualidad Agrícola Burgalesa»

(Rbal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores y no confundiría con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

¡Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías, y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Solicitemos muy encarecidamente a los señores Conserjales, presidentes y socios de Sindicatos, que prontamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria.

Todos cuantos señores desean firmar pólizas de este seguro, pueden hacer seguro, para después hacer la póliza; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (Rbal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

¡No confundiría con otra! Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

Lean atentamente el anuncio de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos en sexta plana

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO Gredilla Paloma 58, (Frente a la Catedral)

Los mercados

Burgos 19 MERCADO DE GANADO Buques a 125 pesetas arroba en vivo Carneros, a 1'50 kilo Terneros, de 2'20 a 2'50. Corderos macacos, a 1'50 Lechazos, de 2'50 a 2'75. Corderas, a 1'60 Ovejas, de 1'20 a 1'25.

SALAS DE LOS INFANTES 18-1-1934 Entrada de todo grano 575 fanegas. Trigo mocho a 85 reales. Idem rojo, a 82. Centeno, a 60. Cebada, a 50. Avena, a 56. Títo, a 74. Yeros, a 78. Alubias, a 1'18 kilo Garbanzos, a 19 el celemin. Patatas, a 8 reales arroba. Cerdos, de 50 a 52 ptas arroba. Cerdos al destete, de 45 a 60 ptas. uno.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre: CARLOS DICKENS, «María Chozz Lewlio», tomo I, pesetas 1'80 (números 1.274/76) id. id. tomo II, (números 1.277/79) " 1'80 id. id. tomo III, (números 1.280/82) " 1'80 STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84) " 1'20 id. «Armanca», (números 1.285/87) " 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta. ESPASA-CALPE S. A. Apartado, 547 MADRID

Fábrica de libros de Comercio DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS ENRIQUE MARTINEZ Lain-Calvo, 12.-BURGOS

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENDE Para su estilográfica TINTA SAMA

Fuera canas. Brillantina India Sin teltras ni arañanzas Sin grasas (Gran invento) Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar al pelo necesario, pues la falta de dicho pelo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

LOS QUE TENEIS LA GRIPPE recurrid pronto a las PASTILLAS VALDA Alivian instantaneamente la opresión de pecho Facilitan la expectoración Corrigen la irritación de los Bronquios Aumentan la resistencia de los Pulmones Los que tengais la Grippe no descuideis la ayuda eficaz de las VERDADERAS VALDA que se venden solamente en Cajas llevando el nombre VALDA

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS JABON DE SALES DE CARABANA Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 697,0	Máxima a la sombra 9,0	A las siete de la mañana SO
A las ocho de la tarde 696,0	Mínima a la sombra 5,3	A las ocho de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . . 3'50 % anual
 Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos

HERNIADOS!!

CABINETA ORTOPÉDICA. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESUS DE GRADO
 VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de férulas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gaturrribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafarra)

Productos químicos y abonos minerales
 Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras
 Abonos para todos los cultivos y adecuados
 dos a todos los terrenos

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
 HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES
 COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
 CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS
 SUS PLANTACIONES
 COBERTERA

EMPLEANDO EN

SULFATO DE AMONÍACO
 EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONÍACAL MEJOR Y MAS BARATO
 BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
 MADRID VALENCIA
 ARLABAN,7 PINTOR SOROLLA,39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Se vende papel para envolver



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos



LA COCINA
 BAZAR
 BURGOS

Loza Cristalina
 Batidor de cocina
 Aparatos para alumbrado eléctrico
 Limpieza material eléctrico
 Linoleums - Fúles
 Perfumería
 Artículos para regalos
 Fuente de Cansales
 Con especial en utensilios para Cocina y Comedor

Folleton de EL CASTELLANO (154)

POR EL HONOR DEL NOMBRE

NOVELA ORIGINAL POR
 RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

(Continuación de «Duquesa Inés»)

hechos cantan—sostuvo terca el ama de llaves.
 —¿Usted no oyó nunca hablar de una tal Pastora, que fué nodriza de mi marido?
 —¡Y la conocí, y era una excelente muchacha!
 —Sabrá usted también que perdió el juicio y que aunque la duquesa le pagaba la estancia en un sanatorio, ha sido imposible tenerla allí.
 —Sí, señora; y entonces la señora duquesa le construyó una casita en el barranco de Mariola y le puso a su propia hermanita para que la cuidase.
 —Pues Pastora cree ser, en su locura, la princesa Giovanna, y visita por la noche los lugares de la tragedia, creyéndose ella misma la sombra de la dicha princesa. En una de esas rondas misteriosas la sorprendió usted y Juan aquella noche que se velaba el cadáver del duque Luis, mi marido.
 —¿Y podrá ser?—exclamó estupefacta doña Isabel.
 —Y tanto como puede ser. Como que es. Y la de anoche también fué ella—afirmé.
 —¿Y cómo desapareció entonces? Por arte de Biribirloque? Porque ella está loca, pero no es un espíritu, sino una persona de carne y hueso.
 —También de una manera fácil, sencilla y natural.
 Daba risa ver la cara de pánico que

tenía la buena mujer al oír mis palabras.
 —La señora me está tomando el pelo—balbuceó inconscientemente.
 —No, señora, doña Isabel, yo no le tomé el pelo a nadie y menos a una persona que me dobla en edad como usted. Y ahora se lo voy a demostrar.
 —Perdone la señora; yo... Es que me parece tan extraordinario todo lo que oigo...—dijo confusa.
 —Lo extraordinario es que personas de una cultura media como usted crean tan fácilmente en lo maravilloso y rechazan sistemáticamente toda explicación lógica y natural de las cosas. Y lo notable es que sucesos tan sencillos como los que estamos refiriendo se combinen de tal forma que aparezcan como cosa fantástica ante la imaginación de todos. Sepa usted que este castillo, según rezan los planos y según se ha podido comprobar por quien lo entiende, se asienta sobre una mole de granito, cruzada de subterráneos que poco a poco se han ido cegando con el tiempo. Eso lo hacían los antiguos para tener salidas por donde escapar en casos de asedio. De todas esas salidas sólo queda una que esté en buen uso. Arranca del mismo panteón; lo sé porque se abrió ante mí en una ocasión. Todo el mundo la creía cegada como las órras y además la llave o resortes se desconocían. Nadie se ha preocupado de tal

camino subterráneo que desemboca en la ladera donde anoche se sentaron ustedes...
 —¡Señor, Señor, qué cosas!—rezaba el ama de llaves llena de asombro.
 —Y por allí entra y sale en el panteón la loca.
 —¿Cómo!
 —Sí, señora; entra en el panteón a rezarle a su hijo, y a llevarle flores. La señora duquesa no sabe nada ni queremos que lo sepa. Esas vistas al panteón son el único rayo de luz en la vida de esa desgraciada y sería cruel que se le arrebatase ese triste consuelo... Además, ella no puede entrar en el castillo. La puerta que comunica el panteón con la capilla está cerrada con un cerrojo capaz de resistir a un regimiento y la llave está en poder del señor Capellán.
 —Comprende usted ahora por qué se le fué de la vista como por arte de magia?
 —¡Ya lo creo! Al oír nuestros gritos y verse descubierta se escabulló en la madriguera del subterráneo como una liebre. ¡Qué cosa tan tonta después de bien explicada!
 —Ahora, doña Isabel, espero de usted la mayor discreción, ¿eh?
 —¡Igual que si fuere muda, señora duquesa! La señora puede estar tranquila. Como si lo hubiese echado a un pozo.
 A pesar de estas protestas del ama

de llaves, no fué gran cosa en su discreción, ni sé si resistirá a la comenzación de darse tono ante el mayordomo contando lo que ha oído.
 Hacía las diez ha vuelto a subir don Serafín y también esta vez ha sido impenetrable. El chico sigue amodorrado y calenturiento y yo apostaría a que le duele la cabeza, porque el angelito no sabe como ponerla.
 La duquesa está intranquila, y yo tengo negros presentimientos.
 Monroy, 6 de junio.
 Anoche a las nueve hizo una tercera visita el médico de Monroy. Después de observar minuciosamente al niño y antes de que le apremiara mi suegra, nos indicó la conveniencia de hacer venir al doctor Espina.
 —¿Qué teme usted, doctor?—le pregunté al salir con él del cuarto del pequeño mientras Flora le acomodaba en su cuneta.
 —Los síntomas son de meningitis cerebro espinal.
 —¿Es cosa grave?
 —En su caso, sí, seguramente... Y para que se quede imbecil o desgraciado vale más que se muera, créame usted—aseguró don Serafín.
 ¡Imbecil o desgraciado! ¡Señor, ten piedad de nosotros!
 Inmediatamente he telefonado al doctor Espina requiriendo su urgente presencia y don Blas ha pedido a Jorge una conferencia para ponerle al tanto de lo que ocurre; pero constestan de Madrid que el duque está en Barcelona despidiendo a sus parientes y que le transmitirán en seguida el recado por teléfono.
 Esta tarde hacia las cuatro, ha llegado el doctor Espina celebrando al instante consulta con don Serafín. Por desgracia el diagnóstico de éste se ha confirmado, y Espina asegura que se trata de un caso grave de meningitis. De todos modos en estos momentos están haciéndose los preparativos para verificar la punción lumbar y extraer a Luisito el líquido cefalo-raquídeo.
 Flora se muestra aplanada; no protesta, no llora...
 Monroy, 7 de junio.
 Al amanecer, ha llegado Jorge, a punto para oír de labios del doctor Espina la sentencia de muerte de su hijo. La criatura está en su cuna en plena período comatoso, adoptando ya la clásica posición de gatillo de escopeta propia de los meningíticos.
 Rebelde a todos los remedios esta endeble naturaleza, se ha entregado al primer trabajo serio que de ella ha exigido la dentición.
 De cuando en cuando, lanza su pene-

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14, Burgos.



Fachada, por la calle de la Moneda números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente